



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

**INFORME DE AUDITORIA AL PROCESO  
DE PLANEACION Y MEJORA CONTINUA  
(Formulación Proyectos de Inversión 7608 y 7621)**

**OCTUBRE 2020**

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)





SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA

## TABLA DE CONTENIDO

|  |   |
|--|---|
| 1. DATOS GENERALES.....  | 3 |
| 2. OBJETIVO.....   | 3 |
| 3. ALCANCE.....  | 3 |
| 4. CRITERIOS.....  | 3 |
| 5. PROCESO, UNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, PROGRAMA, PROYECTO DE<br>INVERSIÓN O SISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:.....       | 4 |
| 6. PROCEDIMIENTO, SUBUNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, SUBPROGRAMA,<br>COMPONENTE Y/O SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:..... | 4 |
| 7. FORTALEZAS.....   | 4 |
| 8. NO CONFORMIDADES.....   | 5 |
| 9. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....  | 5 |

Página 2 de 8

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



Certificado No. SG 2018007982

2310300-FT-046 Versión 04



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

### 1. DATOS GENERALES

Fecha: 28 de octubre de 2020  
Lugar: Oficina Asesora de Planeación  
Informe N°: 03  
Cliente de la Auditoria: Oficina Asesora de Planeación  
Líder Auditor: Gustavo Adolfo Morales  
Equipos Auditor:

### 2. OBJETIVO

Verificar la conformidad y cumplimiento de los requisitos normativos internos, externos de gestión y de control establecidos para el proceso y procedimientos a auditar.

### 3. ALCANCE

Proceso: Planeación y Mejora Continua  
Procedimiento: Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión 2310100-PR-103

Formulación Proyectos de Inversión Secretaría Jurídica Distrital  
-- 7608 - Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá  
- 7621 - Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá

En el trabajo de Auditoria se presentaron las siguientes circunstancias que afectaron el alcance de la misma:

Frente a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Corona virus COVID19, se dispuso de aislamiento obligatorio, principalmente a través de las siguientes normas nacionales y distritales:

- Decreto 1297 del 29/09/2020 "Por el cual se prorroga la vigencia del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus

*COVID - 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable"*

- *Decreto 216 del 30/09/2020 "Por medio del cual se da continuidad a las medidas previstas en el Decreto Distrital 207 del 2020."*
- *Circular 30 del 1 de octubre de 2020 "Medidas transitorias de retorno a las instalaciones ante el periodo de nueva realidad".*

Ello implicó que se ajustaran el cronograma del programa de auditoría y en el desarrollo de la auditoría, se adelantaran distintas actividades con base en la información allegada y publicada en la Intranet y la Pagina web de la entidad. De igual forma, no se logró realizar visitas u otras actuaciones que implicaran desplazamiento del equipo auditor, con el objeto de constatar in situ información respectiva.

#### 4. CRITERIOS

- Acuerdo 761 de 2020 Plan de Desarrollo 2020 - 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI"
- Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos
- Documento de Formulación de Proyectos de Inversión
- La Ley 87 DE 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

#### 5. PROCESO, UNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, PROGRAMA, PROYECTO DE INVERSIÓN O SISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:

- Planeación y Mejora Continua

#### 6. PROCEDIMIENTO, SUBUNIDAD Y/O ÁREA FUNCIONAL, SUBPROGRAMA, COMPONENTE Y/O SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN A AUDITAR:

- Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión

#### 7. FORTALEZAS

- Conocimiento concreto de los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora de Planeación del proceso y procedimiento objeto de la Auditoria.



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA

- Se evidencia compromiso y buena disposición por parte del líder del proceso y de los profesionales que atendieron la auditoría
- La disposición y entrega de la información solicitada.
- El equipo auditado manifiesta proactividad frente a las necesidades de mejoramiento continuo.

### 8. NO CONFORMIDADES

Frente a la Revisión de los Proyectos de inversión 7608 - Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá y 7621 - Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá, así como frente a los conceptos de viabilidad de los mismos, se observa el cumplimiento de los requisitos establecidos para la formulación de proyectos en el Manual de Usuarios para Inscripción, Registro y Actualización de Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación y de los lineamientos de la Metodología MGA del DNP, en los documentos aportados por los responsables de cada uno de los proyectos.

Por lo precedente no se encontraron no conformidades.

### 9. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Para el procedimiento auditado Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión 2310100-PR-103, se identificaron las siguientes oportunidades de mejora:

Realizar una revisión general del Proceso de Planeación y Mejora Continua y del procedimiento auditado Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión 2310100-PR-103, para validar:

- En el Numeral 2 Términos y Definiciones, es importante establecer todos y cada uno de los términos, utilizados y que no son de manejo común. Ej. Proyecto Inactivo, Cadena de valor, Marco Lógico, indicador de impacto, indicador de resultado, entre otros
- En el numeral 3 Marco Operativo se deben considerar documentos y herramientas de importancia y de consulta obligada para el procedimiento como son el Manual de usuario para la administración y operación del Banco Distrital de Programas y Proyectos y Manual de usuario para Inscripción, Registro y Actualización de Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación.

Página 5 de 8



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA

- Que sus actividades tengan una adecuada redacción, un orden lógico, al igual revisar la pertinencia de algunas actividades y las actividades donde hay una decisión.
- Realizar una revisión general del proceso y de sus procedimientos para lograr una adecuada articulación entre los mismos y con los demás procesos a que haya lugar, para generar un adecuado control y seguimiento a la parametrización y reportes de información. Ej. Proceso de Contratación, Proceso, Gestión Financiera, entre otros
- Realizar una revisión general al Mapa de riesgos y los puntos de control formulados, de acuerdo con lo establecido en la Guía para el diseño y evaluación de controles, con el fin de lograr una adecuada identificación, diseño y evaluación de controles y articulación con el mapa de riesgos de gestión.
- En cuanto a la actividad de Viabilización punto de control en estudios, proyecciones, constancias, otros que hacen parte de un proyecto, para lo que es necesario tener en cuenta el punto 3.4 del Manual de usuario para Inscripción, Registro y Actualización de Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, que sirva de soporte a la viabilidad se recomienda establecer un formato que dé cuenta del proceso de viabilización y del análisis realizado por la oficina de Planeación y que permita evidenciar los criterios de elegibilidad y viabilidad debidamente soportados reportada y registrada en SEGPLAN y que se refleja en la ficha EBI.

Igualmente es importante que se refleje la Viabilidad en términos de Política (Articulación con los Planes Nacional y Distrital), Metodológica (MGA), Técnica (Estándares del Sector y Estructura del proyecto), Económica y Financiera y de Sostenibilidad

2. Para el Documento de Formulación de Proyectos de Inversión 2310100-FT-286, se recomienda considerar algunos ajustes:

- El documento tiene una relación directa con la Ficha de Formulación de Proyectos MGA del Departamento Nacional de Planeación DNP, que sirve de insumo para este documento, por lo cual se recomienda generar en el procedimiento el diligenciamiento de esta ficha y su utilización para la generación de este documento.

Página 6 de 8

Carrera 8 No. 10- 55  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



Certificado No. SG 2013007982  
2310300-FT-046 Versión 04



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA

- Se recomienda la inclusión de la Bibliografía utilizada y la referencia de documentos y links que permitan a los formuladores y responsables o gerentes de los proyectos, acceder directamente a las páginas web de la SDP y el DNP para consultar los Documentos, herramientas, videos, presentaciones y demás, relacionados con la formulación de proyectos.

Se considera importante, que los proyectos formulados para el actual Plan de Desarrollo sean llevados a este formato, ya que cuentan con la ficha de formulación de proyectos MGA, sirviendo base para la revisión y ajuste, así como para facilitar su actualización o ajuste de los proyectos durante su vigencia, teniendo en cuenta que para su efecto sería obligatorio el procedimiento Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión 2310100-PR-103 y el Documento de Formulación de Proyectos de Inversión 2310100-FT-286

3. Frente a la Revisión de los Proyectos de Inversión: 7608 - Fortalecimiento de estrategias de Planeación para Mejorar la Gestión Pública efectiva en la Secretaría Jurídica Distrital Bogotá y 7621 - Fortalecimiento de la Gestión Jurídica Pública del Distrito Capital Bogotá, se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

Para ninguno de los dos proyectos se evidencia un Documento Técnico de Soporte, que se pueda identificar como documento de formulación integral del Proyecto, se evidencia el cumplimiento en documentos aportados como la Ficha EBI y la Ficha MGA y otros documentos matrices, informes de gestión, entre otros. Por lo anterior, teniendo en cuenta, el Documento de Formulación de Proyectos de Inversión 2310100-FT-286, elaborado por la Oficina de Planeación se reitera la recomendación que estos proyectos sean llevados a este formato.

Se recomienda fortalecer los siguientes aspectos en la Formulación de ambos proyectos:

- La descripción de la situación existente con relación al problema, que permitan determinar con datos y detalle suficiente la dimensión que tiene el problema hoy al momento de iniciar el proyecto, describiendo cuantitativamente el problema que sirva como punto de comparación, para poder establecer si se alcanzan los resultados esperados en el tiempo establecido.
- La Identificación de la población afectada ya que es la base para determinar la demanda en el estudio de necesidades, para determinar si la intervención se dirige a dicho grupo o se focaliza en un grupo concreto de beneficiarios.

Página 7 de 8



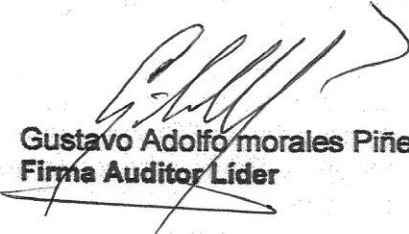
SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORIA

- Para el caso del Proyecto 7621 es importante fortalecer la definición de la línea base de los objetivos específicos
- Dentro del análisis del problema, plantear inicialmente todas las posibles alternativas que den solución al problema identificado, alternativas que sean coherentes y pertinentes con la situación deseada, de forma tal que se pueda realizar su comparación.
- Es importante analizar que los dos proyectos 7608 y 7621 dan continuidad a los proyectos 7502 y 7501 respectivamente, por lo que los resultados y metas alcanzadas con estos son línea base de los nuevos proyectos y su similitud sirva de lecciones aprendidas frente a su ejecución.
- Es importante poder precisar los alcances del Proyecto 7621 frente a los tipos de estudios, investigaciones a realizar, directrices o lineamientos, o frente a la forma en que se definen las temáticas.

  
Gustavo Adolfo Morales Piñeros  
Firma Auditor Líder

  
Dik Martínez Velásquez  
Firma Jefe Oficina de Control Interno

Página 8 de 8

Carrera 8 No. 10 - 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
www.bogotajuridica.gov.co  
Info: Línea 195



2310300-FT-046 Versión 04